

Políticas públicas con enfoque a la violencia contra la mujer dentro de las parroquias que conforman el CONAGOPARE-Tungurahua

Public policies focusing on violence against women within the parishes that comprise CONAGOPARE- Tungurahua

Anita Dalila Espín-Miniguano¹
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador
ad.espin@uta.edu.ec

Viviana Fidencia Naranjo-Ruiz²
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador
vivianafnaranjor@uta.edu.ec

Carlos Federico Iglesias-Constante³
Unidad Educativa Juan Benigno Vela - Ecuador
car_feriglesias@hotmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2456

V9-N4 (jul-ago) 2024, pp 63-71 | Recibido: 20 de marzo del 2024 - Aceptado: 07 de junio del 2024 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4135-9303>

2 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6998-201X>

3 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9043-6566>

Cómo citar este artículo en norma APA:

Espín-Miniguano, A., Naranjo-Ruiz, V., Iglesias-Constante, C., (2024). Políticas públicas con enfoque a la violencia contra la mujer dentro de las parroquias que conforman el CONAGOPARE- Tungurahua. 593 Digital Publisher CEIT, 9(4), 63-71, <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2456>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El propósito de este trabajo académico es analizar el cumplimiento de las políticas públicas con enfoque en la violencia contra la mujer en las parroquias que conforman el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – Tungurahua (CONAGOPARE). Se busca determinar si se están implementando medidas adecuadas para abordar casos de violencia de género dentro de cada parroquia. La información fue recabada a través de investigaciones de campo y el análisis de las políticas públicas existentes, con el objetivo de promover una cultura de paz y seguridad para las mujeres en estas comunidades. Los resultados muestran que el 49% de la población sufre violencia en sus hogares, destacándose áreas como Santa Rosa, Pinllo y Río Negro con los índices más altos, y se atribuye en parte a la falta de información sobre los procesos de denuncia. A pesar de estos desafíos, las autoridades locales están comprometidas con la promoción de la armonía y la participación comunitaria en iniciativas destinadas a prevenir la violencia contra la mujer. Se concluye que es necesario intensificar las acciones y mejorar la coordinación entre las autoridades y la comunidad para fortalecer las políticas públicas y promover una cultura de respeto hacia las mujeres en estas comunidades rurales.

Palabras claves: políticas públicas, violencia, participación comunitaria, cultura de paz, desafíos.

ABSTRACT

The purpose of this academic work is to analyze the compliance of public policies focusing on violence against women in the parishes that make up the National Council of Rural Parish Governments of Ecuador - Tungurahua (CONAGOPARE). It aims to determine if adequate measures are being implemented to address cases of gender-based violence within each parish. Information was gathered through field research and analysis of existing public policies, with the aim of promoting a culture of peace and safety for women in these communities. The results show that 49% of the population experiences violence in their homes, with areas such as Santa Rosa, Pinllo, and Río Negro having the highest rates, partly attributed to a lack of information about the reporting processes. Despite these challenges, local authorities are committed to promoting harmony and community participation in initiatives aimed at preventing violence against women. It is concluded that there is a need to intensify actions and improve coordination between authorities and the community to strengthen public policies and promote a culture of respect towards women in these rural communities.

Keywords: public policies, violence, community participation, culture of peace, challenges.

Introducción

La violencia contra la mujer puede tener como resultado daño o sufrimiento mental, físico o emocional. La violencia contra la mujer especialmente cuando la ejerce su pareja constituye un problema de salud y la violación de los derechos humanos, información proporcionada por la Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2021)

Según las estimaciones mundiales publicadas por la misma institución, indican que el 30% de las mujeres han sufrido de algún tipo de violencia ya sea por su pareja o terceros en algún momento de su vida. Por consiguiente, la OMS (2021), proclama que el 27% de las víctimas de violencia que han estado en una relación de entre 15 a 49 años, informaron haber sufrido de violencia física y /o sexual por parte de su pareja.

Por otra parte, en América Latina y el Caribe, La CEPAL ha manifestado gran preocupación por el aumento de violencia en el continente. En el 2019 se registraron 4.640 casos de feminicidio en 24 países. Además, la situación de las mujeres se agravó durante el confinamiento, lo que les limitó el acceso a las redes de apoyo y servicios para denunciar o buscar ayuda en caso de sufrir violencia. (CEPAL, 2020).

Los ODS aseguran que, a nivel internacional, los países han enfatizado los avances normativos en temas de género, sin embargo, datos recientes muestran que las mujeres están expuestas diariamente a diversos tipos de violencia, poniéndolas en perpetuo peligro tanto en el ámbito público como privado. Se realizó una encuesta nacional sobre relaciones domésticas y violencia de género contra las mujeres en donde se evidenció que la violencia contra las mujeres a lo largo de la vida en el Ecuador era del 64,9%, entre ellos, el 56,9% sufrió violencia psicológica, el 35,4% sufrió violencia física y el 32,7% sufrió violencia sexual (Villegas, 2021).

La lucha contra la violencia de género en Ecuador requiere deconstruir los estereotipos

creados por los roles impuestos por los grupos sociales masculinos dominantes que pueden generar consecuencias para las mujeres, las personas con diferentes identidades de género u orientaciones sexuales, e incluso los hombres denominados “Machos Alfa” (Camacho, 2020).

En los últimos 7 años se registraron 499 femicidios y 710 muertes violentas. La presidenta del Consejo de la Judicatura, María del Carmen Maldonado, mencionó que el país está en deuda con las mujeres. “Desde agosto de 2014 hasta agosto de 2021 registramos 499 femicidios y 710 muertes violentas en ese mismo período”. La presidenta aclaró que, durante este año, ingresaron más de 350.000 procesos por violencia intrafamiliar; sin embargo, muy pocos casos fueron resueltos (Solis, 2021).

En 2020 y 2021 la violencia contra la mujer se ha incrementado por el contexto del COVID-19 y el estado de emergencia. En las primeras semanas de la crisis sanitaria, Ecuador recibió más de 6.800 denuncias de violencia contra las mujeres. En Ambato, entre el 12 de marzo y el 31 de octubre de 2020 se registraron 2.613 llamadas ECU911: 52% psicológicas y 48% físicas. Las mujeres no pueden buscar ayuda debido a la cohabitación forzada. También dijeron que no se tomaron medidas preventivas ni se contó con presupuesto durante este período (TELESUR, 2020).

La Fiscalía de Tungurahua registró 147 mujeres que sufrieron agresiones físicas en 2020. Al 2021, la Secretaría Provincial de Derechos Humanos ha brindado 6.309 servicios técnicos a mujeres víctimas de violencia. Laura, parte de las estadísticas. Lo que nos muestra claramente que la violencia contra la mujer es una situación diaria y que las mujeres que residen en la Ciudad de Ambato han acudido a realizar denuncias, pero la mayor parte de los casos nos son registrados ni denunciados (Hora, 2021).

Los seres humanos podemos inventar la guerra, somos igualmente capaces de vivir en paz, construirla y potenciarla, es decir reducir, superar o evitar cualquier tipo de violencia y nuestra capacidad de cambiar los conflictos,

situaciones que pueden ser oportunidades creativas para comunicar, adaptar, comunicar, conocer o cambiar (Santillán, V. P. U., & León, A. A. J., 2021).

Según Yugueros (2014), la violencia contra la mujer abarca disciplinas tomando en base a las ciencias más aplicables en nuestra cotidianidad, desde las normas de convivencia, hasta contextos históricos. La violencia ha de ser estudiada por medio de metodologías encuadradas en espacios diversos, enfocados y delimitados que permitan continuar el camino investigativo y de apertura a la obtención de una perspectiva clara.

Alberdi y Matas (2002), la violencia contra la mujer tiene que ver con el hecho de ser mujer e identificarse así. Incluye malos tratos entre la convivencia, maltrato físico o sexual, agresiones verbales, mutilaciones, infanticidios y discriminaciones. Se produce en vínculos afectivos, es decir existe una convivencia entre la víctima y agresor, ocasionando reincidencia, siendo escalar y evolutiva según el ciclo de violencia actual.

Susana Velázquez (2003) extiende la definición de violencia de género como los actos discriminatorios, de sumisión, subordinación y desplazamiento en cada uno de los diversos ámbitos de desarrollo humano. A pesar de la evolución de la sociedad los roles de género no han cambiado mucho, ya que se ha asignado al hombre el dominio, poder y control frente a la dependencia que se ha otorgado a las mujeres en diversos ámbitos.

De acuerdo con González, Alonso y Cano (2008) mencionan que la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos, mismas que rechazan la violencia y previenen los conflictos tanto físicos como verbales, para lograr solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, pero así mismo respetándolos e incluyéndolos en esos tratados para tener una equidad social sin conflictos sociales que afecten el porvenir colectivo.

Según Expósito y Moya (2011) afirman que la violencia pasa desapercibida porque no existen vías seguras y fiables para que los niños o los adultos puedan generar la denuncia correspondiente de acuerdo al acto de violencia recibido, por lo que es notorio que en algunos lugares del mundo la gente no confía en la policía, los servicios sociales u otras autoridades, generalmente en zonas rurales.

La cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las naciones unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la participación de la mujer como enfoque integral, para prevenir la violencia y conflictos, con actividades que crean condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación (Rojas, 2018).

La construcción del sujeto en la política pública implica considerarla como un proceso que involucra múltiples actores sociales. Desde esta perspectiva, se examina de manera integral a los individuos implicados, teniendo en cuenta su contexto, cultura e intereses particulares. Comprender el diseño y la implementación de políticas públicas efectivas en este ámbito permite desarrollar estrategias que promuevan la participación activa en espacios donde sean valorados y escuchados, lo que a su vez contribuye a mejorar la efectividad de los proyectos dirigidos a este grupo demográfico (Zangara, 2017, pp. 266).

El enfoque de derechos en el desarrollo y las políticas sociales se define como el reconocimiento de los derechos inherentes a cada individuo. En lugar de comenzar con la identificación de grupos específicos o sectores sociales con necesidades no satisfechas, este enfoque se centra en reconocer que todas las personas tienen derechos que pueden exigir o reclamar. Esto implica que existen obligaciones jurídicas por parte de otros y, en consecuencia, se establecen mecanismos de protección, garantía o responsabilidad para asegurar el cumplimiento de estos derechos (Pautassi, 2009, pp. 25).

El análisis de políticas públicas es esencial para comprender la eficacia, eficiencia y equidad de las acciones gubernamentales (Fischer, Miller & Sidney, 2017). Este enfoque multidisciplinario utiliza métodos empíricos y teóricos para evaluar el impacto de las políticas en la sociedad.

La implementación de políticas públicas implica llevar a cabo leyes y programas gubernamentales en la práctica (Hill & Hupe, 2019). Este proceso enfrenta desafíos como la burocracia, la coordinación interinstitucional y la asignación de recursos.

Método

Para desarrollar el estudio se tuvo en cuenta temas relacionados con las políticas públicas de la violencia contra la mujer y formas de promover una cultura de paz, en el cual se utilizaron técnicas de encuesta, se utilizó un cuestionario de 11 preguntas elaborado para autoridades y pobladores por separado. En el ámbito de la obra social de la UTA y de cada representante oficial de los GAD parroquiales de CONAGOPARE - Tungurahua, quien asegura que los resultados de esta encuesta son veraces y confiables. En el estudio participaron 36 autoridades y 185 pobladores en las diferentes parroquias de Ambatillo, Montalvo, Pinllo, Pilahuín, Río Negro y Santa Rosa.

El estudio incluye un enfoque cuantitativo, que permite recopilar y analizar información a través de mediciones numéricas, es decir, utilizando tablas de datos y estadísticas. En la encuesta se destaca el nivel de violencia ejercida por los actores sociales, clasificación característica, causas y conocimiento que tienen las personas sobre el proceso de denuncia ante hechos violentos.

El método utilizado en este estudio es bibliográfico, ya que se recabó información de libros, artículos científicos, investigaciones, tesis de post grado, entre otros medios con el tema de políticas públicas sobre la violencia contra la mujer y cultura de paz, para poder recrear un documento con un válido respaldo

teórico, además se realizó un trabajo de campo en donde se visitaron diferentes sectores y se logró realizar una observación participativa. Con todos los antecedentes se desarrollaron encuestas de campo por medio de la cual se obtuvo información para la investigación. En el presente estudio se ha detallado si la violencia de género se presencia en las zonas investigadas, y cómo las autoridades actúan ante estos casos, cual es el contexto real de los habitantes de las parroquias rurales de Tungurahua.

Resultados

En relación a las preguntas planteadas a los actores sociales de las diversas parroquias del CONAGOPARE – Tungurahua se determinan los siguientes resultados:

Pregunta 1:

¿Se han ejecutado políticas públicas para prevenir la violencia contra la mujer, intrafamiliar y de género dentro de la parroquia?

Tabla 1:
Ejecución de Políticas Públicas

Alternativa	Frecuencia						Total	Porcentaje
	Parroquias							
	Santa Rosa	Ambatillo	Río Negro	Montalvo	Pinllo	Pilahuín		
Si	3	2	4	5	3	2	19	52,7%
A veces	1	1	0	2	8	2	14	38,8%
No	0	1	0	0	0	2	3	8,3%
TOTAL	4	4	4	7	11	3	56	100%

Fuente: Encuestas elaboradas en parroquias de CONAGOPARE - TUNGURAHUA

Análisis e Interpretación:

De 36 encuestas efectuadas a autoridades de las Parroquias CONAGOPARE – Tungurahua, la misma que fue respondida por 36 autoridades mediante la segunda pregunta realizada se ha podido distinguir que el 52.7% considera que dentro de las parroquias se han ejecutado políticas públicas para prevenir la violencia contra la mujer, intrafamiliar y de género. El 38.8% considera que a veces se han ejecutado

políticas públicas y un grupo correspondiente al 8.3% considera que no se han ejecutado políticas públicas para prevenir la violencia.

De acuerdo a los valores observados y el análisis realizado anteriormente pudimos percatarnos que la mayor parte de autoridades consideran que si se han ejecutado políticas públicas para la prevención de violencia contra la mujer, intrafamiliar y de género dentro de las parroquias.

Pregunta 2:

De las siguientes opciones. ¿Considera usted que las políticas públicas son una herramienta que permite erradicar o disminuir los índices de violencia contra la mujer, intrafamiliar y de género?

Tabla 2:
Políticas Públicas como una herramienta

Alternativa	Frecuencia						Total	Porcentaje
	Parroquias							
	Ambatillo	Montalvo	Pilahuin	Pinillo	Río Negro	Santa Rosa		
Muy de acuerdo	2	3	4	5	1	2	17	47%
De acuerdo	1	4	1	4	3	2	15	42%
En desacuerdo	1	0	1	2	0	0	4	11%
TOTAL	4	7	6	11	4	4	36	100%

Fuente: Encuestas elaboradas en parroquias de CONAGOPARE - TUNGURAHUA

Análisis e Interpretación:

De acuerdo a las encuestas realizadas a las autoridades en las Parroquias Rurales de Tungurahua (CONAGOPARE) seleccionadas, se dio un total de 36 encuestas elaboradas, sobre si las políticas públicas sirven como una herramienta para erradicar o disminuir los índices de violencia contra la mujer, intrafamiliar y de género, al establecerse esta pregunta con respuestas de selección múltiple, del 100% de cada opción un 47% está muy de acuerdo, mientras tanto el 41% indicó que se encuentra de acuerdo. Y el porcentaje restante que equivale al 12% señalo que está en desacuerdo.

De los resultados obtenidos se concluye que, la mayoría de los encuestados están muy de acuerdo con las políticas públicas como herramienta para establecer la disminución o erradicación de la violencia contra la mujer, intrafamiliar y de género, sí dan resultado en varias parroquias ya que ayudan a que exista mayor eficiencia y aporte en la justicia social, donde se requiere de un compromiso político y así también una prevención para detener esta violencia.

Comunidad

Pregunta 3:

¿Cree que la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas está presente en su comunidad?

Tabla 3:
Violencia contra mujeres

Alternativa	Frecuencia						Total	Porcentaje
	Parroquias							
	Ambatillo	Montalvo	Pilahuin	Pinillo	Río Negro	Santa Rosa		
Si	22	28	17	6	8	10	91	49%
No	6	6	10	3	12	8	45	24%
Tal vez	7	7	3	15	7	10	49	27%
TOTAL	35	41	30	24	27	28	185	100%

Fuente: Encuestas elaboradas en parroquias de CONAGOPARE - TUNGURAHUA

Análisis e Interpretación:

De acuerdo a las encuestas realizadas dentro de las parroquias rurales de la provincia de Tungurahua, la cual tiene como finalidad conocer si existe o no la presencia de violencia contra las mujeres dentro de la comunidad, la cual obtuvo un total de 185 respuestas por parte de los pobladores. En la pregunta establecida del 100% de cada opción indica que: un 49,10% menciona que, si existe violencia dentro de la comunidad, un 24,32% comenta que no existe ningún tipo de violencia, mientras que el 26,50% manifiesta que tal vez exista algún tipo de violencia contra las mujeres, sin embargo, estos no se encuentran seguros.

Se puede manifestar que, dentro de las comunidades encuestadas, un porcentaje significativo por parte de los pobladores comenta que, si existe violencia contra las mujeres, por lo que es de suma importancia que la comunidad conjuntamente con las autoridades tome las medidas pertinentes para la realización de un cambio, que claramente favorezca a las mujeres.

Pregunta 4:

¿En su comunidad se han implementado programas de sensibilización con enfoque de género y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, niños/as, adultos/as mayores?

Tabla 4:
Programas de sensibilización

Alternativa	Frecuencia						Total	Porcentaje
	Parroquias							
	Ambatillo	Montalvo	Pilahuin	Pinllo	Río Negro	Santa Rosa		
Siempre	14	9	3	2	9	1	38	21%
Casi Siempre	14	4	2	6	10	3	39	21%
A veces	6	10	9	9	2	12	48	26%
Nunca	1	18	15	7	8	11	60	32%
TOTAL	35	41	29	24	29	27	185	100%

Fuente: Encuestas elaboradas en parroquias de CONAGOPARE - TUNGURAHUA

Análisis e Interpretación:

La pregunta al ser considerada como opción múltiple se logró sintetizar que las parroquias de CONAGOPARE de la provincia de Tungurahua, diversas personas de las parroquias fueron encuestadas en referente a la violencia contra la mujer con un total de 185 individuos encuestadas. En la pregunta establecida por un 100% de cada opción se indica que: un 21.01% Siempre han realizado programas de sensibilización y prevención en contra de la violencia, un 22.16% Casi Siempre, de igual forma un 25.67% A veces y finalmente un 32.43% Nunca ha recibido ningún tipo de taller o capacitación.

Los programas de sensibilización en contexto a enfoques de genero son primordiales

para la formación de los individuos que conforman las comunidades de Tungurahua estos se los desarrolla con el fin de mantener una vida libre de violencias tanto en mujeres como en niños, niñas, adultos mayores y adolescentes, siendo estos una forma de prevenir la vulneración de derechos y mantener una calidad de vida digna y el disfrute – gozo de derechos.

Discusión

El concepto que prevalece entre los pobladores de las diversas parroquias de CONAGOPARE - Tungurahua con respecto a la violencia contra la mujer es el de un flagelo que afecta a la sociedad en múltiples etapas de la vida. Esta violencia se manifiesta en diversas formas, incluyendo aspectos físicos, sexuales, psicológicos, emocionales y de negligencia. Se destaca que, en algunas ocasiones, la violencia es impulsada por el consumo de sustancias adictivas por parte de los agresores, lo que agrava aún más la situación. Además, se observa que, en las relaciones de pareja, la violencia tiende a normalizarse, llegando a ser confundida erróneamente con expresiones de amor.

De acuerdo con los resultados de las 221 encuestas realizadas en las parroquias de CONAGOPARE - Tungurahua, se revela que el 49% de los encuestados ha experimentado violencia en sus hogares o en entornos externos. Este problema se agudiza en parroquias como Ambatillo, Montalvo y Pilahuin, donde se registra un mayor índice de violencia, mientras que en Santa Rosa, Pinllo y Río Negro se observan niveles más bajos. Es alarmante observar que un 32% de la población encuestada carece de información sobre cómo denunciar estos actos, lo que refleja un descuido y una falta de atención hacia las víctimas de violencia. Asimismo, se destaca el hecho de que muchas mujeres no abandonan a sus agresores debido a la preocupación por sus hijos.

Los programas de sensibilización basados en enfoques de género son fundamentales para educar a los individuos que componen las comunidades de Tungurahua. Estos programas tienen como objetivo promover una vida libre

de violencia tanto para mujeres como para niños, niñas, adultos mayores y adolescentes. Constituyen una herramienta vital para prevenir la vulneración de derechos y mantener una calidad de vida digna y el disfrute de los derechos de los habitantes de las diversas parroquias de CONAGOPARE - Tungurahua.

Conclusiones

En definitiva, la investigación resalta la violencia como un fenómeno social multifacético, arraigado en diversos aspectos económicos y culturales. A pesar del progreso hacia la igualdad de género, la persistencia de altos índices de violencia contra las mujeres, especialmente en entornos rurales como las parroquias de Tungurahua, indica la necesidad de una intervención más contundente de las autoridades. La falta de comunicación efectiva entre la población y las instituciones gubernamentales agrava la situación, obstaculizando la implementación exitosa de políticas públicas destinadas a reducir estos índices.

En las parroquias de la provincia de Tungurahua, no han recibido capacitación y talleres específicos sobre la prevención de la violencia contra la mujer por lo que refleja una brecha significativa en el conocimiento y la capacidad de respuesta ante este problema. La ausencia de instituciones de apoyo agrava aún más la situación, lo que subraya la urgente necesidad de fortalecer la infraestructura social y de apoyo en estas comunidades. Las autoridades pertinentes deben priorizar el fortalecimiento de recursos y programas destinados a abordar este desafío social.

Se observa un alarmante aumento en los índices de violencia contra la mujer en las parroquias de Ambatillo, Montalvo y Pilahuin en comparación con otras áreas de Tungurahua. Este hallazgo subraya la importancia de realizar estudios específicos para comprender las causas subyacentes y abordar las necesidades particulares de estas comunidades. Las autoridades deben tomar medidas inmediatas para combatir esta violencia sistémica, reconociendo su naturaleza

global y la necesidad de priorizar su erradicación en todos los niveles de gobierno y sociedad.

En última instancia, la investigación revela que, a pesar de la existencia de proyectos y políticas públicas destinadas a abordar la violencia, la falta de participación clara y efectiva por parte de las autoridades persiste. Este vacío se debe, en gran medida, a la falta de conocimiento entre los pobladores sobre sus derechos y los recursos disponibles para denunciar casos de violencia. Además, se identifica que la violencia se extiende al ámbito laboral, donde la discriminación por motivos culturales, ideológicos o de discapacidad perpetúa esta problemática. Por lo tanto, es evidente la necesidad de una mayor concientización y capacitación tanto para la población como para las autoridades, a fin de promover una respuesta más efectiva y comprensiva ante la violencia en todas sus manifestaciones.

Referencias bibliográficas

- Alberti, M. et al. (2002). "La violencia contra la mujer". Obtenido de <https://psicoterapeutas.com/practica-de-la-terapia-de-aceptacion-y-compromiso/libro-entiende-y-manaja-tu-ansiedad/>
- Camacho, G. (2020). La violencia de género en contra de las mujeres en Ecuador. págs. 6-9. <file:///Users/anitadalilaespinminiguano/Documents/PE-007-DPE-2020.pdf>
- CEPAL. (24 de Noviembre de 2020). Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región y su máxima expresión, el feminicidio o femicidio. pág. 7.
- Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25. <https://www.academia.edu/download/32507942/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>
- Fischer, F., Miller, G. J., & Sidney, M. S. (Eds.). (2017). Handbook of public policy analysis: Theory, politics, and methods (2nd ed.). CRC Press.
- González, C, Alonso, P, & Cano, A (2008). Cultura de paz y no violencia. La

- defensa personal como propuesta educativa. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport*, 8(31), 199-211. <https://www.redalyc.org/pdf/542/54222988001.pdf>
- Hora, L. (25 de noviembre de 2021). *Ambato, índices de violencia de género causan preocupación*. Obtenido de La Hora : <https://www.lahora.com.ec/tungurahua/ambato-indices-de-violencia-de-genero-causan-preocupacion/#:~:text=La%20Fiscal%20ADa%20de%20Tungurahua%20en,es%20parte%20de%20la%20estad%20ADstica>.
- Hill, M., & Hupe, P. (2019). *Implementing public policy: Governance in theory and practice*. Sage.
- OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 8 de marzo del 2021. pág. 4-5
- Rojas Bonilla, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (66). <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/457>
- Pautassi, L., & ZIBECCHI, C. (2009). *Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Rodriguez, G., Zangara, V., & Preedin, G. (2017). La política social para adultos mayores: la intervención profesional y el envejecimiento activo. In *X JIDEEP- Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional (La Plata, 2017)*.
- Santillán, V. P. U., & León, A. A. J. (2021). *¿ Cultura de paz o cultura adversarial en el Distrito Judicial del cantón Loja?. Sociedad & Tecnología*.
- Solis, S. (13 de Septiembre de 2021). En Ecuador, el 65% de mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia. pág. 46.
- TELESUR. (13 de abril de 2020). *Autoridades de Ecuador advierten aumento de violencia de género*. Obtenido de TELESUR: <https://www.telesurtv.net/news/autoridades-ecuador-aumento-violencia-genero20200413-0055.html>
- Villegas, J. (5 de Mayo de 2021). La violencia contra las mujeres en Ecuador a seis años de los ODS. págs. 3-4
- Yugueros, A. (2014). “La violencia de género en el ámbito interdisciplinario”. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>
- Velázquez, S. (2003). “Las violencias contra la mujer”. Obtenido de: <https://psicoterapeutas.com/trastornos/agresividad/violencia-contra-la-mujer/>